



LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

CONVOCA

A través de la Facultad de Medicina, a todos los interesados en cursar la **Maestría en Ciencias en Biomedicina** a cumplir los prerrequisitos consistentes en: a) Curso propedéutico, b) Examen de conocimientos del área, c) Examen EXCOBA Posgrado, d) Entrevista ante comité de admisión, e) Examen psicométrico y f) Examen oficial del idioma inglés de acuerdo con el Marco Común Europeo de las Lenguas Nivel B1 (o su equivalente a 400 puntos), para participar en el **proceso de selección 2026-1 y admisión al ciclo julio 2026 - julio 2028**, bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas comprometidos con la sociedad, organizar y realizar investigación, generen progreso, difundan los avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte; así como contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, y logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta el espacio para la **Maestría en Ciencias en Biomedicina**, mismo que permite a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes que pueden participar en el proceso de selección: 30 alumnos.

Número máximo de aspirantes aceptados al programa: 6 alumnos.



INFORMACIÓN GENERAL

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

La Maestría en Ciencias en Biomedicina es un programa encaminado a formar investigadores en el conocimiento científico y la investigación que se comparte en los campos de la medicina, odontología y biociencias, que incluye bioquímica, inmunología, química, biología, genética, ingeniería biomédica, zoología, botánica y microbiología. Su aplicación es en los principios de las ciencias biológicas con enfoque en la aplicación en la sociedad, considerando desde las interacciones moleculares hasta el funcionamiento dinámico del organismo a través de las metodologías aplicadas en la biología, química y física. Aplicar los conocimientos y habilidades que permiten la identificación y análisis de problemas en la salud que inciden, de forma activa, en la transformación de la realidad social mediante la generación y aplicación de conocimientos y permite ser partícipes de los avances científicos en las ciencias biológicas con impacto en la salud en beneficio de la población y con una sólida formación ética y humanista; así como desarrollar la capacidad para transmitir sus conocimientos mediante actividades docentes y de la difusión en el ámbito académico de los resultados fundamentados en la excelencia académica y los valores éticos.

Link:

<http://medicina.uaq.mx/index.php/programas/posgrados/maestria-en-ciencias-en-biomedicina/>

Perfil de ingreso:

Son deseables en el aspirante las siguientes características en conocimientos, habilidades, actitudes, valores y competencias.

Conocimientos (saberes teóricos):

- Conocimientos en un área de las Ciencias Biológicas o de la salud humana, necesarios para interpretar los problemas biológicos en los campos de la medicina, químico - biológica humana (médicos, odontólogos, biotecnólogos, químicos, enfermeros, veterinarios y biólogos).
- Capacidad para analizar y comprender textos en idioma en inglés basados en el Examen de lengua extranjera con base en el Marco Común Europeo Básico con un mínimo de **400 puntos (examen basado en papel o PBT), o su equivalente (ingreso)**¹.

Habilidades:

- Manejo de *software* básico y herramientas informáticas para búsqueda de información científica.
- Capacidad de comunicación oral y escrita para actualizarse permanentemente con énfasis en la abstracción, el análisis y la síntesis de la información científica vigente.
- Habilidad para comprender, analizar y discutir artículos de investigación científica de las ciencias biológicas y afines.

Actitudes y valores:

- Actitud crítica y constructiva en los problemas relacionados con su práctica profesional cotidiana.
- Tener una actitud responsable y con principios éticos.
- Disposición para el trabajo colaborativo.
- Disposición para participar en la propuesta y solución de problemas bajo una perspectiva interdisciplinaria.
- Ser autocrítico y tolerante ante la crítica.



- f) Disposición para dedicarse de tiempo completo al programa sin otra actividad laboral o académica que interfiera en su desempeño académico y profesional deseado.
- g) Reconocimiento de los valores universales.
- h) Respeto a la vida.
- i) Proclive a desarrollar actividades a la comunidad.

Competencias:

- a) Comprensión lectora para actualizar y ampliar sus conocimientos científicos.
- b) Respeto a la diversidad cultural, étnica, lingüística y de género.
- c) Emplea las tecnologías de la información y la comunicación vigentes.
- d) Capaz de comunicarse en forma oral / escrita en una segunda lengua (preferentemente inglés).

Perfil de egreso:

Se concibe el perfil del alumno egresado de este programa de Maestría en Ciencias en Biomedicina como el conjunto de competencias y habilidades desarrolladas durante sus estudios de posgrado, que le permitirán constituirse en un profesional caracterizado por haber adquirido:

Conocimientos para (Saberes teóricos):

- a) Aplicar los conceptos vigentes o innovadores de la investigación biomédica para el análisis y discusión crítica de publicaciones científicas.
- b) Capacidad para transferir los conocimientos hacia problemas específicos de la salud humana con apego a las normas éticas y de bioseguridad.
- c) Manejo de los fundamentos, alcances y aplicaciones de las metodologías moleculares de vanguardia.
- d) Demostrar el manejo de una lengua extranjera de acuerdo con el Marco Común Europeo Básico con un mínimo de **450 puntos, o su equivalente (egreso)¹**.

Habilidades para (Saberes procedimentales):

- a) Aplicar las metodologías para problemas específicos de la investigación biomédica, en el campo de la salud, con apego a las normas éticas y de bioseguridad.
- b) Capacidad para obtener, registrar y analizar la información científica necesaria para abordar un proyecto de investigación científico.
- c) Analizar y discutir críticamente la literatura científica vigente.
- d) Desempeñar sus actividades con espíritu ético y humanista con estricto apego a las normas éticas vigentes.

Actitudes y valores (Saberes Actitudinales):

- a) Autocrítica, responsabilidad y el trabajo en equipo.
- b) Disposición para la búsqueda de solución a los problemas en el área de su desempeño profesional.
- c) Interés en la investigación científica.
- d) Ética profesional.
- e) Liderazgo.
- f) Motivación.
- g) Responsabilidad social y colectiva.
- h) Compromiso con la sociedad.
- i) Valores universales.
- j) Trabajo y estudio colaborativo permanentemente.
- k) Honestidad en su desempeño personal y profesional.



Competencias:

- a) Emplea el pensamiento crítico y creativo para la solución de problemas y la toma de decisiones en el campo de la investigación.
- b) Utiliza estrategias para la búsqueda, análisis y presentación de información a través de diversas fuentes nacionales e internacionales.
- c) Desarrolla proyectos de investigación innovadores y de impacto social acorde a los problemas de salud locales y nacionales.
- d) Elabora documentos científicos de difusión y divulgación para socializar la información derivada de sus indagaciones científicas.

Plan Curricular de la Maestría en Ciencias en Biomedicina

SEMESTRE	ÁREA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	
1	Especializado (43%)	Biología Molecular y Celular	5	
		Métodos en Biología Molecular I	9	
2		Optativa I	6	
		Métodos en Biología Molecular II	9	
3		Optativa II	6	
1		Disciplinario (5%)	Bioestadística	5
1		Investigación (52%)	Seminario de Investigación I	8
			Trabajo de Tesis I	4
2	Seminario de Investigación II		8	
	Trabajo de Tesis II		4	
3	Seminario de Investigación III		8	
	Trabajo de Tesis III		4	
4	Seminario de Investigación IV		8	
	Trabajo de Tesis IV		4	
	Escritura de tesis		21	
TOTAL DE CRÉDITOS			109	



- **Duración del programa Educativo:** 2 años.
- **Plan:** Semestral.
- **Horario:** Tiempo completo.
- **Créditos:** 109.
- **Grado:** Maestra o Maestro en Ciencias en Biomedicina.
- **Líneas terminales:** No aplica
- **Días de actividades de posgrado (clases y/o laboratorio):** lunes a sábado.
- **Inicio de clases:** 27 julio 2026.
- **Formas de titulación:** Examen de defensa de tesis individual.

B. COSTOS DEL PROGRAMA:

Desglose:

Inscripción: \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.).

Costo por semestre: \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.).

Licencia de software: \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.)

Costo semestral: \$9,500.00 (nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

Forma de pago: en cualquiera de los bancos indicados en el recibo de pago y/o en cajas de ingresos de Tesorería de la UAQ.

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente, sin previo aviso.

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDÉUTICO:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

Objetivo: Introducir al aspirante al estudio y de la investigación biomédica con una visión interdisciplinaria. El aspirante identificará las variables relativas a la biomedicina que le permitirá definir y seleccionar un problema científico biomédico de impacto en la salud humana, así mismo deberá reflexionar en los códigos de bioética y bioseguridad en el desarrollo de la investigación biomédica.

- Para promover la participación de aspirantes de todo el país, el curso propedéutico se impartirá en línea a través del Campus Virtual UAQ.
- El valor académico del curso propedéutico es equivalente al 30%, el cual obtendría el aspirante dependiendo de su desempeño en el mismo. El curso propedéutico está integrado por las actividades relacionadas de los 4 módulos que lo integran: biología molecular y celular, bioquímica, fisiología y bioética (que corresponden al 50% de la calificación final del curso), así como de una evaluación de la comprensión de este (que corresponde al 50% restante de la calificación final del curso).
- **La evaluación de comprensión del curso propedéutico se realizará el 1 de junio del 2026**, a las 9:00 h. en las instalaciones de la Facultad de Medicina o mediante aplicación virtual mediante notificación personal oportuna.
- El curso propedéutico tiene como objetivo homogeneizar al grupo en cuanto al desarrollo de habilidades y actitudes descritas en el perfil de ingreso del aspirante.
- El curso propedéutico es obligatorio para participar en el proceso de selección del programa de esta Maestría, y tiene por objetivos: proporcionar a los estudiantes una introducción a las competencias y



conocimientos que aborda el plan de estudios del programa bajo sus líneas de investigación y propiciar que los estudiantes tengan conocimientos básicos homogéneos para el desarrollo de este programa; que los estudiantes identifiquen a los profesores del núcleo académico básico, así como sus líneas de investigación acorde a las LGAC.

Modalidad: en línea, mediante el Campus Virtual de la UAQ

<http://uagedvirtual.uaq.mx/campusvirtual/virtualuaq/>

Fechas: del 27 abril al 29 de mayo del 2026

Lugar: *Campus Virtual de la UAQ.*

Horario: el estudiante requiere dedicar un mínimo de 16 horas a la semana.

Es obligatorio presentar el curso propedéutico para continuar con su participación en el proceso de selección.

Costo del curso Propedéutico: \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 **M.N.**)

Fecha límite para realizar el pago del propedéutico: 30 de abril del 2026.

Realizar un registro en línea y efectuar el pago en los bancos señalados, utilizando la siguiente liga:

<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=90744>

Examen EXCOBA Posgrado

Presentar el examen EXCOBA Posgrado (20% de la calificación final). El porcentaje correspondiente a este rubro se asignará de acuerdo al puntaje obtenido por cada uno de los aspirantes, siendo que el puntaje mayor será acreedor al 20% del rubro. El costo y solicitud del examen es independiente del curso propedéutico.

Fecha: 01 a 05 de junio del 2026.

Consideraciones:

- Pre-registro y pago. El aspirante deberá ingresar al sitio oficial <https://siip.uaq.mx/index.php/es/servicios-digitales/instructivo-del-excoba-posgrado> para generar y descargar el recibo de pago del programa a que aspira. El costo del examen es \$685.00 (seiscientos ochenta y cinco pesos M.N) El pago puede realizarse en línea o directamente en caja de ingresos de la universidad.
- Validación de pago. Una vez realizado el pago, el sistema lo validará en un lapso de 24 a 72 horas (días hábiles). Es responsabilidad del aspirante conservar en buen estado los documentos probatorios (recibo y comprobante de pago) a efectos de presentarlo el día de la aplicación. Sin este documento no se otorgará acceso al examen.
- Datos de la aplicación. Se notificará a la coordinación y aspirantes vía correo electrónico la fecha, hora y lugar de aplicación del examen.
- Registro. Se enviará un formulario al aspirante a fin de que lo responda para completar su registro.



- Requisitos para el día del examen. Es obligatorio que el aspirante presente una identificación oficial vigente, recibo y comprobante de pago impreso o digital según la modalidad del examen (presencial o virtual).
- El incumplimiento en el pago o el registro en las fechas establecidas por la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado invalidará el derecho a examen, sin posibilidad de reembolso para el estudiante por parte de la institución.

Examen Psicométrico: se realizará el 2 al 5 de junio del 2026, en la sala de juntas de la Facultad de Medicina o mediante aplicación virtual. El resultado de la evaluación psicométrica no tiene un puntaje para la evaluación del aspirante; sin embargo, permite identificar posibles riesgos para el desempeño personal y académico durante el programa, además de ser un seguimiento psicopedagógico del estudiante.

Entrevista con el Comité de Admisión: El aspirante participará en una entrevista con el Comité de Admisión integrado por los miembros del Núcleo Académico Básico (NAB) del programa, en la que presentará su tema de tesis de Licenciatura o en caso de no haber realizado una tesis formal deberá seleccionar y presentar uno de los siguientes temas: diabetes mellitus, obesidad, terapia con bacteriófagos, genoma humano o enfermedades neurodegenerativas. El aspirante hará una presentación en *Power Point* con los puntos más relevantes a juicio del aspirante en tiempo de 20 minutos. La entrevista se llevará a cabo en las instalaciones de la Facultad de Medicina o mediante aplicación virtual. Las presentaciones deberán ser enviadas por correo electrónico de la Coordinación del Programa (posgradomcb.fme@uaq.edu.mx), en fechas previamente establecidas y dadas a conocer al aspirante mediante correo electrónico. Las entrevistas serán el 17 y 18 de junio del 2026, programadas de forma individual en un horario de 09:00 a 14:00 h.

B. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN AL CURSO PROPEDEÚTICO

Registro: El aspirante enviará un correo electrónico a posgradomcb.fme@uaq.edu.mx proporcionando su nombre completo, datos de contacto (correo electrónico y teléfono) y entregará la documentación para el registro. **Periodo de registro del 17 de marzo al 30 de abril de 2026.**

Documentación para el registro (corrobore la legibilidad de la información):

- a) Carta de motivos por los cuales desea ingresar a la maestría (máximo en 1 cuartilla).
- b) Copia del Título de Licenciatura en medicina y/o áreas afines a las Ciencias de la Salud/Biomedicina (Original para cotejo).
- c) Copia del certificado de Licenciatura con promedio mínimo de 8.0 (copia y original para cotejo).
- d) Copia de la cédula profesional de la Licenciatura.
- e) *Curriculum vitae in extenso* (sin probatorios).
- f) Copia del acta de nacimiento.
- g) Copia de su credencial del INE (o documento migratorio válido en su caso).
- h) Dos cartas de recomendación académicas o laborales del aspirante, **las cuales deberán ser enviadas por el recomendante al correo electrónico de la Coordinación (posgradomcb.fme@uaq.edu.mx), sin incluir al aspirante en el correo (la recomendación es confidencial).**
- i) Copia del comprobante de examen oficial (mínimo 400 puntos o su equivalente de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, con original para su cotejo. Nota: este examen tiene una validez oficial de dos años). Opción propuesta: La Facultad de Lenguas y Letras



de la Universidad Autónoma de Querétaro oferta un examen de equivalencia TOEFL llamado: “Examen para cumplir con el requisito de manejo de la lengua de los programas educativos de la Universidad Autónoma de Querétaro”. Para mayores detalles ver: <https://bit.ly/3ZN4JaP>

- j) Recibo (descargado de la página oficial de la UAQ) y el comprobante de pago del curso propedéutico de la UAQ. Presentar comprobante de pago con sello original del banco o impresión de la pantalla de la transferencia electrónica.

C. EVALUACIÓN

1. CURSO PROPEDÉUTICO

Criterio: Curso propedéutico.

Valor: 40%

Realizada por: El Núcleo Académico Básico del programa de la MCB.

2. EXCOBA POSGRADO

Criterio: Aplicación y obtención de puntaje del examen EXCOBA

POSGRADO. Valor: 20%

Realizada por: METRICA. (Aplicación en Centro Universitario, UAQ)

3. ENTREVISTA

Criterio: Presentación y defensa de un trabajo de investigación o tema del área de Ciencias de la Salud por parte del aspirante.

Valor: 40%

Realizada por: El NAB del programa de la MCB.

D. RESULTADOS

- Publicación de resultados: La lista de los aspirantes aceptados al programa se dará a conocer el lunes **26 de junio del 2026**, a partir de las 12:00 h por correo electrónico y se publicará en la página web oficial del programa: [\(https://medicina.uaq.mx/index.php/programas/posgrados/maestria-en-ciencias-en-biomedicina/\)](https://medicina.uaq.mx/index.php/programas/posgrados/maestria-en-ciencias-en-biomedicina/).
- **A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de cuatro días naturales para manifestar en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad lo que a su derecho convenga en relación con la publicación de resultados; una vez concluido el plazo señalado no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**
- En la publicación de los estudiantes aceptados aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción.

Causas por las que un estudiante puede ser dado de baja del Programa

- En apego al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, el cual en su artículo 41 señala:



“El alumno será dado de baja por: a) Solicitud propia y documento de la causa. b) Abandonar sus estudios sin la autorización correspondiente. c) Reprobar en dos asignaturas. d) Reprobar en dos ocasiones una misma asignatura”. Será causa de baja del programa si el alumno no asiste al 80% de sus clases o suspende sus estudios sin autorización del H. Consejo Universitario.

CONSIDERACIONES GENERALES

- a) Para el caso de aspirantes extranjeros que residan en México, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>) para su oportuna recepción en la presente convocatoria. Todos los gastos derivados de los trámites migratorios serán cubiertos por los mismos aspirantes.
- b) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- c) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo; sólo así quedará oficialmente registrado.
- d) Una vez seleccionada la opción educativa, el aspirante no podrá solicitar cambio de modalidad ni de programa.
- e) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el proceso de selección para ingreso al periodo (julio 2026 - julio 2028), por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y/ o cualquier otro proceso de la Facultad Medicina.
- f) Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- g) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de aumentar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- h) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo con la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario S/N, Cerro de las Campanas.
- i) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.



- j) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, y Secretaría de Salud), donde se especifique la capacidad diferente que presenta.
- k) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Medicina y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

FECHAS IMPORTANTES

Actividad	Fecha
Registro para el propedéutico	17 de marzo al 30 de abril de 2026
Fecha límite para inscribirse a la reunión virtual informativa	17 de abril del 2026
Reunión virtual informativa	20 abril del 2026
Propedéutico	27 abril de 2026 al 29 de mayo 2026
Fecha límite para realizar el pago del propedéutico	30 de abril del 2026
Examen del curso propedéutico	1 de junio del 2026
Examen EXHOBA Posgrado	01-05 junio 2026
Examen Psicométrico	2 al 5 de junio del 2026
Entrevista con el Comité de Admisión	17 y 18 de junio del 2026
Publicación de Resultados	26 junio del 2026

Mayores informes:

Dra. Ana Alicia Sánchez Tusie



Coordinador(a) del Programa

Correo electrónico: posgradomcb.fme@uaq.edu.mx / ana.sanchez@uaq.mx

Lic. María Guadalupe Romero García

Teléfono: (442) 192-1200, extensión: 62541

Correo electrónico: posgradomcb.fme@uaq.edu.mx / maria.romero.g@uaq.mx

C. Marina Cano Jiménez

Teléfono: (442) 192-1200, extensión: 62650

Correo electrónico: posgrado.fm@uaq.mx

Lic. Adela Vélez Obregón

Teléfono: (442) 192-1200, extensión: 62541

Correo electrónico: posgrado.fm@uaq.mx

DADA A CONOCER EL 12 DE MARZO DE 2026

ATENTAMENTE

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

**DR. JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ SOTO
SECRETARIO ACADÉMICO**